



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



ACTA NUMERO TREINTA Y DOS

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: el acta que literalmente dice: "ACTA NUMERO TREINTA Y DOS.- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, veintiséis de Mayo del año dos mil quince.- Siendo las 2:00 p.m. Reunidos en el Hotel y Restaurante "County Beach frente a las Playas Municipales para celebrar sesión ordinaria que presidio el Lic. Allan David Ramos con la asistencia de la Vice- Alcaldesa Profa. María Luisa Martell con la asistencia de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Diaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore L.; Juan Eduardo Vallecillo Brocato; Flavia Gisselle Guillén; por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches que dà fè desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO.- Comprobación del quórum y apertura de la sesión por Danuvia Cruz Vilches; SEGUNDO.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda la que fue aprobada por unanimidad; TERCERO.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, la que se aprobó y firmó sin enmiendas; CUARTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) La Corporación da por recibido el informe remitido por la Auditora Municipal que contiene las actividades desarrolladas durante el mes de Abril /2015, a lo que informe el Alcalde Municipal que hablo con la Auditora Municipal para que presente el listado de todos los proyectos recibidos, el que será preparado por mes y se presentara en la próxima sesión. la Abog. Karen Kilgore hace una observación en cuanto al numeral 2) y el numeral 21) se refieren a la Iglesia Católica en Calán es una fecha de apertura diferente para cada uno de los proyectos, incluso los oferentes es la misma persona y con diferentes presupuestos; es por eso que la Auditora tiene que aclarar para corregirlo; en el numeral 7) "Acondicionamiento de oficina Municipal de Turismo Plaza Krissales, en la sesión anterior se estableció que había un monto de más de trescientos mil lempiras que se invirtieron para remodelar esas oficinas, y quedo en el acta por recomendación de ella que el Ing. Diego Méndez remitiera un informe con el presupuesto de esa remodelación y todavía no se ha presentado; sin embargo se están agregando otros costos, sigue incrementando , por lo que ahora solicitan presente un informe referente a lo que se está invirtiendo en Plaza Krissales; el regidor Juan Eduardo Vallecillo, pregunta al Alcalde Municipal en cuanto al numeral 9) del mismo informe quien manifiesta que en vista de la situación económica de la Municipalidad, sería posible que estos gastos se trasladaran a la Tasa de Seguridad, a lo que dice el Alcalde que son proyectos priorizados por las comunidades la tasa de seguridad no ha iluminado ninguna cancha pero si habla de alumbrado público , lo que sucede que al ser proyecto priorizado se establece dentro del presupuesto Municipal la ejecución de los mismos. La Corporación Municipal resuelve: Dejar este informe para la próxima sesión y se instruye a la Auditora Municipal estar presente para despejar cualquier duda relacionada con el presente informe. b) Se da la participación a la Lic. Irma Haydee Estrada Tesorera Municipal, quien presenta informe del periodo comprendido del 01 al 30 de Abril del 2015 en los grandes conceptos de donde se destina el ingreso que se genera; quien inicia explicando el cuadro que comprende el saldo inicial, ingresos corrientes, ingresos de capital que comprende transferencia del sector público por un valor de Lps. 12,212,264 que son los de la Empresa Nacional Portuaria y Terminal de Contenedores; El regidor Juan Eduardo Vallecillo dice a la Tesorera Municipal le explique sobre la cuenta de Pavimentación / Peaje a lo que dice el Alcalde que es el ingreso de la caseta de peaje, es una cuenta bancaria en la cual ingreso Lps. 2,577,882.04 en el mes de Abril el ingreso del peaje es superior por el efecto de Semana Santa, y finaliza preguntando adonde van estos recursos y cuando les van a dar un detalle del movimiento

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



de ese dinero ; a lo que informa el Alcalde que se pagan las pavimentaciones que se están haciendo y se utiliza para invertir en proyectos, y solicitan una explicación detallada para tener conocimiento de todos los movimientos; Una vez detallado los ingresos pasamos a la Aplicación donde tenemos los Servicios Personales y los que fue detallando uno por uno y respondiendo cada inquietud de los miembros corporativos , llegando a Materiales y Suministros por el valor de Lps. 667,894.00 manifestando el regidor Christian Rowe que ese valor es bastante costoso ; aclarando el Alcalde que de allí se compra papelería, combustible todo lo que se necesita para el funcionamiento de las operaciones Municipales y comparado con el volumen de operaciones de esta Municipalidad es hasta poco; manifestando el regidor Dany Díaz en cuanto a la partida de combustibles, ellos necesitan saber y que se les detalle cuántos vehículos en sí tiene la municipalidad, a lo que dice el Alcalde que allí están los vehículos que son los que le dan atención a todo el cuerpo administrativo ; añadiendo dice Christian Rowe que les den el detalle por departamento ; asimismo el regidor Dany Diaz en el mismo tema informa que se les da combustible a los Promotores Sociales , manifestándole ellos que es algo que habían ganado, pero si estamos pensando en ahorrar se tiene que ver el costo; Por lo que el Alcalde municipal y en relación a la inquietud que tiene el regidor Rowe acuerda que se le dará el detalle para todos los departamentos Municipales materiales como cemento, madera y otros y además un detalle de los vehículos y el consumo que tienen para conocimiento de ellos; El regidor Juan Eduardo Vallecillo, solicita se le explique en cuanto a las transferencias y subsidios; a los que dice el Alcalde que transferencias y subsidios es el nombre de la cuenta pero transferencias se refiere al pago patronal del Seguro social, del Infop lo que se recibe de bomberos y se traslada a la cuenta de bomberos ; los aportes que se dan al Hospital de Área, al Centro de Salud, al Hogar de Ancianos, al Hogar de Niños, cada vez que sale un cheque son subsidios. Gastos de capital es el pago de las estimaciones a todos los proyectos menores y mayores; asimismo el regidor Vallecillo tiene una inquietud en cuanto a Gastos de Capital él quiere saber si con esta cuenta están pagando retardo de intereses por mora de proyectos por no tener los presupuestos ya destinados para hacer los proyectos; a lo que responde el Alcalde que se le llama capital porque son inversiones que forman parte del activo Municipal y son cuentas de presupuesto público. En cuanto a la cuenta de pago de préstamos y Gastos Financieros por Lps. 13.570,532.00 eso es lo que se le está pagando a los bancos trimestralmente y refleja al 30 de Abril lo que se pago ese mes; el regidor Christian Rowe pregunta en el punto de transferencias y subsidios que tipo de apoyo se le da al Hospital de Área informando el Alcalde que se les da una transferencia Lps.40,000.00 al mes al Hospital y Lps. 40,000.00 al Centro de Salud y hace la pregunta porque hace algunos días estuvo platicando con el Dr. Cosenza y le hablaba de una serie de necesidades y que cuando va empezarse a implementar lo de la Tasa de Salud; a lo que respondió la regidora Linda Varela que se está trabajando en el Plan Operativo Anual POA y se mando a un representante de la Cámara de Comercio para saber que se necesitaba en el Hospital y apoyarlo y le dijeron que no necesitaban nada, pero si se atendió la solicitud de ellos; por lo que el Alcalde dice que la Tasa de Salud es para todo el tema de salud y si el hospital necesita se les da mientras ellos presentan la solicitud; y los Lps. 40,000.00 ellos lo utilizan para pagar a empleados .- El regidor Cristian Rowe pregunta de la deuda con contratistas y manifiesta que se dan situaciones o preferencias en el pago ; el Alcalde dice que se está tratando de limpiar los trámites más viejos, y se trata de ayudarle a todos , y solicita se les dé un informe mensual y detallado del pago a los contratistas ; el regidor Dany Diaz manifiesta sobre el mismo tema que hay gente que preferiblemente se le paga antes que a otras personas a lo que dice el Alcalde Municipal que cualquier información relacionada con el pago de los contratista él está dispuesto a dárselas ; Se le da la palabra a la Abog. Karen Kilgore, quien agradece a la Tesorera Municipal por el informe que ha presentado sobre el origen y aplicación de los fondos porque fue algo que ella

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



solicito en sesiones anteriores en vista que solo venia el movimiento de Caja Bancos , lo reviso y muchas de las preguntas que ella traía ya les dio respuesta, y a manera de sugerencia le gustaría en lo que se refiere a los ingresos de Capital cuando habla de las transferencias del sector público, en el otro informe se puedan desglosar para que ellos sepan cual es la de la Portuaria y Aduana y en lo de la Contribución por mejoras desglosar el ingreso por peaje directamente lo que es el cobro por la pavimentación; a lo que respondió la Lic. Alemán que siempre se va presentar el flujo de caja y banco porque así lo establece la Ley y en los siguientes informes se va acentuar lo solicitado por la Abog. Kilgore; en la Aplicación pregunta la Abg. Kilgore si ese es el orden en que ella prioriza los gastos a lo que dice la Lic. Alemán que es una presentación normal de los informes, manifestando la Abog. Kilgore que lo primero es honrarles la planilla a los empleados; asimismo en cuanto al pago de préstamos aparece en el No. 7 sigue expresando la Lic. Alemán que el informe no aparece en orden de prioridades, el caso es evitar lo más posible el pago de intereses moratorios priorizar de los ingresos la planilla y lo otro los préstamos y lo que sería el funcionamiento de la Municipalidad porque eso es bien importante minimizar el pago de los intereses moratorios; manifiesta el desconocimiento que se tiene como Corporación Municipal y solicita un informe donde se les especifique lo de los prestamos porque no tiene una idea clara de los prestamos por pagar que adeuda la Municipalidad, donde se detallen los préstamos con las distintas instituciones bancarias donde se indique la fecha del otorgamiento del crédito la tasa la cuota mensual el monto y el saldo y la fecha del último abono para saber exactamente cuál es la situación a nivel de préstamos por pagar de la Municipalidad; por lo que se instruye al Contador Municipal dar el detalle de la información solicitada; y en otro aspecto en cuanto a los contratos a quien le corresponde decidir el pago de los mismos; a lo que responde el Alcalde Municipal generalmente al Gerente Financiero quien lleva el control, el tiene las órdenes de pago y allí es donde se mira quien tiene mayor antigüedad; se está viendo en el informe de la Auditora hay muchos contratos que están detenidos que no se están ejecutando, viendo eso hace la observación que todos los meses la Auditora Municipal les presenta un informe al respecto . Sugiere que el Ing. MENDEZ haga un informe donde se detalle cuales son los montos adeudados por cuestión de contratos que ya fueron otorgados para saber exactamente lo que se debe a los contratistas, y saber cuál es el plan que tiene el Ing. Diego Méndez o a quien corresponda para sanearle a estos contratistas, viendo que mes a mes se hacen nuevos contratos. El Alcalde manifiesta municipal y dice que los contratos que se están dando la apertura de marzo para acá son los priorizados y se aprobaron en un Cabildo Abierto y que las mismas comunidades están pendientes por sus proyectos, de repente lo que se puede hacer es que solo se le de apertura a cinco proyectos por mes y distribuirlos en otros sectores. El regidor Juan Eduardo Vallecillo tiene una inquietud y pregunta al Alcalde Municipal si se tiene o no un banco a la disponibilidad para que los recursos de la planilla no caían a ese banco que lo primero que hace es cobrar sus intereses, tenemos que los ingresos que los primeros días del mes vayan a una apertura donde no se tenga deuda; a lo que el Alcalde dice que se está trabajando en eso para poder canalizarlo con otro banco; añadiendo la Lic. Irma Alemán que muchas veces hay atrasos porque las transferencias también se atrasan.- El regidor Cristian Rowe siente que las instituciones reflejan las personas que las dirigen y como Corporación de este periodo tener la satisfacción de salir con ese cambio y que digan cuando estuvo esa gente se lograron esos cambios. Y con la situación de hacer cinco proyectos el regidor Cristian Rowe propone un plan de lo que se ha hecho a lo que el Alcalde Municipal está de acuerdo. Después de discutido el informe presentado por la Tesorera Municipal y haber evacuado las inquietudes de los miembros corporativos se da por recibido con las

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



observaciones antes mencionadas. **b)** Se conoció memorando del Ing. Omar Flores Jefe de Ordenamiento Territorial, en relación a solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos en la que solicitan un predio para construcción de una Sub-Estación de bomberos tierra firme.- La Corporación Municipal aprueba la opción en el sector Medina (colinas del Norte) que esta frente a la carretera pavimentada lo que permita una pronta accesibilidad. **c)** Se traslada a Comisión de Tierras solicitud presentada por la Sra. **REINA DEL ROSARIO MORAN POLANCO**, para su conocimiento y dictamen. **d)** Se remite de la Comisión de Seguridad Ciudadana las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Ciudadana; la Abog. Karen Kilgore al respecto solicita a la Corporación de que se nombre una comisión porque no se ha discutido este reglamento como Corporación; manifiesta que dentro de la Comisión hay dos compañeros dentro que son regidores los que no han sido el enlace efectivo que deben de tener con la comisión, ya que ella desconoce cuál ha sido el esquema o porque surge la necesidad de modificar este reglamento ya que las personas que integran como representantes nuestro dentro de la comisión no han tenido una comunicación expedita con ellos como Corporación Municipal; en ese sentido le llama la atención básicamente el artículo 19 y dejar claro que no tiene acceso al Reglamento anterior que es el reglamento que se está reformando por lo cual no puede hacer una comparación entre los artículos que se van a reformar; manifiesta que hay una serie de cosas que quiere que se le aclaren y amplíen los conceptos ; y que es una falta de respeto a la Corporación y a la ciudadanía presentar un informe ante un cabildo o un reglamento para aprobarlo sin darle la oportunidad de discutirlo; y el punto dos y se relaciona porque es parte de la Comisión y lo hace en forma de queja frente a la Corporación y al Alcalde que preside esta Comisión, manifestando que ellos estuvieron el día previo al Cabildo discutiendo con el coordinador de la Comisión el presupuesto de egresos , tratando de aclarar y discutir aspectos que no conocían saliendo todos con una idea más o menos clara de cómo estaba el informe que se presentaría en el Cabildo; sigue informando que una vez revisado el informe se da cuenta que es un informe diferente donde ella considera una falta de respeto a ellos como Corporación Municipal discutir un informe con valores nombre de partidas ese es el informe que se discutió ampliamente, y el día del cabildo les presentaron un informe diferentes donde se eliminaron una serie de partidas, el total del presupuesto de egresos estaba en 7.7 millones de lempiras y cuando ella hace la sumatoria no cuadra hay un desfase entre la sumatoria y el valor que da de resultado final del total 351,000.00 a raíz de esto y de que se ha visto un reglamento que no han podido discutir que no han dado su punto de vista, tiene dudas fundamentadas, documentadas y es urgente que como Corporación se reúnan con la Comisión de Seguridad Ciudadana previo a la aprobación del reglamento donde se les proveería de más recursos preocupándole mucho el punto de las armas y no hay claridad. A lo que manifiesta el Alcalde Municipal que hablo con el Coronel y cuál es la diferencia quien le dijo que él tiene una bonificación de 35 mil en Junio y 35 mil en Diciembre y lo que hizo fue agruparla en sueldos y salarios esa fue la única y lo otro que había una pregunta cuando se reunió con los regidores que era el gasto de alimentación que fue un gasto alto, pero es que en Semana Santa , en la feria y en Diciembre asignan 80 policías mas que vienen de San Pedro Sula a fortalecer la Policía de Cortes con el compromiso de que se le de la alimentación por diez (10) días dándoles desayuno almuerzo y cena lo que eleva el consumo por gasto de alimentación; sigue informado el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Alcalde Municipal que lo que se agrego fue los servicios de la ambulancia, porque la ambulancia del cuerpo de bomberos y la del hospital da una gran utilidad y en la presentación que él hizo después no la incluía, y es bueno que la gente sepa cuantos movimientos hace esa ambulancia porque sale de un aporte de la Tasa de seguridad. Por lo que el cómo Alcalde Municipal le pidió incluir todo eso para dar mayor información. A lo que dice el regidor Dany Díaz que porque cambiar el informe de un día para otro y de acuerdo con la regidora Kilgore es urgente que se reúnan, y no pueden permitir que las cosas sigan sucediendo de esta manera; informa el Alcalde que hay una diferencia y lo reconoce pero lo que se presenta en el informe está fundamentado en todo el estado de cuentas que presenta el banco que maneja el fideicomiso no puede haber una diferencia; por supuesto tiene que estar reflejado en la exposición al no estar reflejado en la exposición genera este tipo de situaciones y confusiones; sigue informando el regidor Dany Díaz que hay dos personas por parte de la Municipalidad que participan activamente, por lo que la Cámara de Comercio mando un comunicado, y él les pidió que lo mandaran con tiempo a sesión de Corporación porque ellos están queriendo retirarse de la comisión porque hay cuestiones que se están manejando que al sacarlos no hay información que se les pueda brindar a ellos; si hablamos de fideicomiso hablamos de salida de dinero, hay partidas y cobros que no están sustentado en el gasto y lo dice porque ellos lo están diciendo, y de acuerdo con la Abog. Kilgore propone que no se apruebe el reglamento sino se pida una reunión con la Cámara de Comercio juntamente con la Corporación Municipal y es por eso la necesidad de reunirse y escucharlos a ellos; el regidor Roberto Belisle da su punto de vista en cuanto a este tema, del uso de armas sugiere que reciban adiestramiento policial más que todo la utilizarían por respeto en función de lo que ellos hacen; donde dice la Abog. Kilgore dice que nadie está por encima de la ley ni nadie puede alegar ignorancia de la ley; antes de redactar este reglamento debieron informarse y asesorarse, pero hay temas que van mas allá del conocimiento, donde implica la responsabilidad no de la persona sino de una Corporación Municipal entonces deben de actuar con responsabilidad sin violentar los principios legales a los que están sujetos; a lo que dice el Alcalde que se trata de brindar apoyo logístico a un sistema de seguridad eso es el objetivo que se tiene y al respecto del tema de las municiones no estaban, se hizo cuando se hizo la Policía comunitaria para hacer unas pruebas, estos temas hay que ponerlos a una cosa o respetando el procedimiento. El regidor Juan Vallecillo pregunta a que viene ese reglamento a la Corporación, dice el Alcalde que como Corporativos son el órgano superior entonces el Sr. Vallecillo dice que nadie tiene facultad de tocarles un informe. Una vez discutido este asunto el señor Alcalde Municipal nombra una comisión de cinco (5) regidores para que se reúnan y puedan discutir este tema siendo los regidores: Abog, Karen Kilgore, Giancarlo Rodríguez, Flavia Guillén, Danny Diaz y Cristian Rowe acompañados de los dos corporativos para que sirvan de apoyo; y que se incorpore gente de la Comisión Comunitaria de Seguridad Comunitaria, manifestando el Alcalde que el va convocar la primera vez para que se integren. El regidor Christian Rowe en cuanto al Capítulo III de la Estructura Orgánica en el numeral 4 que tiene que ver con el Fiscal (Asociación de Periodistas hondureños (A.P.H) representada por la Periodista Yolani Izaguirre quien está ofreciendo servicios Profesionales a la



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Municipalidad , pregunta cómo queda el tema de independencia de ella; a lo que el Alcalde responde que es la APH la que nombra y no se personaliza es la institución quien los propone. QUINTO.- Lectura de la correspondencia.- Resoluciones. a) Se recibió solicitud de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras Seccional No. 5 Profesor Alfonso Martínez (AMAJUPEN); se traslada a la Comisión de Tierras para su conocimiento y dictamen. SEXTO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio Útil e inscripciones.- a) La Corporación Municipal resuelve: Aprobar las solicitudes de venta en Dominio Pleno dictaminadas y presentadas por la Comisión de Tierras de las siguientes personas: **1) CARLOS ENRIQUE SANCHEZ BARDALES** Expediente 95/13, con tarjeta de Identidad No. 1709-1965-00015; mayor de edad; casado, hondureño y de este vecindario; solar en la Comunidad de Los Laureles, La Concordia de esta ciudad; área 408.92 con clave catastral No. GS230Z 18-87; Deberá cancelar la suma de Lps. 4,620.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno; **2) EDWIN WILLEBRANDS DIAZ ALAS** expediente No. 04/14 con tarjeta de Identidad No. 0502-1983-00397; mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar ubicado en Comunidad de Gracias a Dios de esta ciudad; con un área superficial de 438.34 Mts²; clave catastral No. GR130Z-3946; Deberá cancelar la suma de Lps. 4,980.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno; **3) JULIAN SANTOS CACERES ANTUNEZ** expediente No. 12/15 expediente No. 12/15 con tarjeta de Id. No. 0506-1975-00665; mayor de edad; casado, hondureño y de este vecindario; propiedad en la Comunidad del Chile, Brisas del Mar; de esta ciudad con área de 242.32 Mts con clave catastral NO. GR410Z-000-3965. Deberá cancelar la suma de Lps. 3,280.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **b) La Corporación Municipal conforme dictamen de la Comisión de Tierras resuelve: Aprobar la solicitud de suspender clausula condicional restrictiva de un lote de terreno ubicado en la Colonia Nuevos Horizontes a favor de la Sra. ALBA MIRIAM RODRIGUEZ CRUZ con tarjeta de identidad No. 0506-1968-00521 por reunir los requisitos legales pertinentes y basado en dictamen del Procurador Municipal y deberá cancelar el valor de Lps. 4,908.90. c) La Corporación Municipal de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras aprueba solicitud de inscripción de un terreno ubicado entre 11 y 12 calle Oeste entre 17 avenida del Barrio San Isidro presentado por la SRA.KARLA JOSELYN LOPEZ CABRERA con tarjeta de Identidad No. 0506-1991-01959 según expediente No. I-41/14, el inmueble actualmente se encuentra relleno y existe una casa de habitación habitada por la solicitante junto con su familia; y cuenta con un área de 250.00 Mts². d) La Corporación Municipal conforme dictamen de la Comisión de tierras aprueba solicitud de inscripción de un terreno buscado entre 10 y 11 calle Oeste, entre 12 avenida del Barrio El Faro de esta ciudad presentada por la Sra. MERLIN CAROLINA GARCIA SANCHEZ con tarjeta de Identidad No. 0506-1982-00435 según expediente No. I-29/14, el inmueble actualmente se encuentra relleno y existe una casa de habitación habitada por la solicitante con su familia; cuenta con un área de 332.22 Mts. SEPTIMO.- Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y regidores.- Se da por recibido informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades realizadas dentro y fuera de la ciudad. OCTAVO.- ASUNTOS VARIOS. a) Se hizo presente el Sr. NILO FLORES, **quien** toma la palabra ampliando el Lic. Giancarlo Rodríguez sobre un trámite en esta Municipalidad y quien manifiesta que se le está pidiendo la solvencia municipal que debe impuestos de unos negocios; manifestando el Alcalde Municipal que se va hacer el trámite para que le den una provisional; manifestando el Sr. Nilo Flores que él no tiene negocios**

Puerto Cortés es Compromiso de Todos

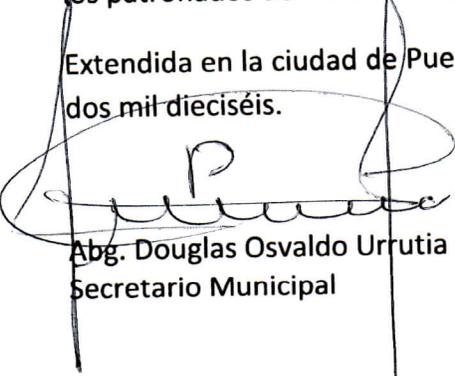


ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

no sabe porque le están cobrando impuestos. b) Se le da la participación de vecinos de la Siguata Chile Abajo, manifestando que ellos tienen sus terrenos con escrituras y que ahora han aparecido otros dueños quienes cercaron la propiedad; el Alcalde manifiesta que la Siguata vendió dos veces y tienen dos directivas; Se les manifiesta que deberán conseguir los documentos para que la Comisión de Tierras conozca el caso y sugerir que es lo que procede. c) El regidor Juan Eduardo Vallecillo pregunta que como está el trámite de la promesa que ese hizo hace dos años de los enfermos renales que se iba instalar en Puerto Cortés, el Alcalde dice que ya se compró el terreno por parte de un inversionista americano para poder desarrollar la clínica diálisis de Honduras; y para finalizar manifiesta pregunta sobre la limpieza del canal en el Barrio El Porvenir; el Alcalde informa que ya se aprobó el presupuesto para limpiar el canal. d) El regidor Cristian Rowe pregunta sobre el crédito que se aprobó en sesión anterior esos cincuenta millones están todavía, a lo que dice el Alcalde que se aprobó porque estaba vencida la línea de crédito, se amplió la línea a dos años más; y se pagó el crédito anterior y se refinanció. Asimismo pregunta sobre la pavimentación de la calle principal de Baracoa, a lo que dice el Alcalde que ya lo presentaron es un proyecto nuevo no fue priorizado, todo el sector comercial de Baracoa Johnson y se va hacer presupuesto para verlo e incluirlo en el presupuesto del 2016. e) El regidor Roberto Belisle informa que en sesión pasada se hicieron presente los vecinos del Barrio Cienaguita siempre relacionado con la pavimentación del barrio, y al siguiente día les invito a la Abog. Flavia Guillen y a él a una reunión donde se informo lo que se estaba haciendo por el barrio, se conformo un comité de apoyo y hay un acuerdo de todos los vecinos que si hay que hacer un pago de contribución por mejoras por la pavimentación están dispuestos hacerlo. Y para finalizar manifiesta que se está en un Municipio donde se tiene mucho turismo y propone que la Corporación Municipal elabore una oficina turística donde se elabore un stand informativo se maneje cualquier cantidad de tarjetas con portadas de la ciudad, toda lo que es una guía turística y poder promover el turismo; a lo que dice el Alcalde Municipal que hay un software y manifiesta que ya hizo los contactos se lo traslado al Ing. Diego Méndez para lograr traer alguien aquí. f) la regidora Linda Varela manifiesta que cuando se formo la Comisión para discutir el Reglamento de Vivienda e Interés Social no se nombro Coordinadora; a lo que dice la Abog. Karen Kilgore que ella es la que ha estado convocando por lo tanto ella coordina esa comisión. g) el regidor Juan Eduardo Vallecillo manifiesta que hay que mandar a revisar las pilas en la Pita, ya que están cortando la madera de color diligencia que se remite al Departamento Municipal de Justicia h) El regidor Cristian Rowe manifiesta que lo llamaron del sector de Agua Caliente, que está reclamando por el tema del consumo de las bebidas alcohólicas por la situación que está pasando en ese sector; a lo que dice el Alcalde que a él lo llamaron para hacer un Cabildo Abierto para prohibir las bebidas, si se hace algo tiene que ser sectorial y esa será la decisión en una reunión que se realice previamente con todos los patronados del sector. **NOVENO.- Se cerró la sesión a las cinco de la tarde.**

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.


Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos